

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

**DEPENDENCIA:** SECRETARÍA DE SALUD Y ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA.

**ORDEN DE AUDITORÍA:** CE/DSFCA/AOPS/19-02-0578.

**PROGRAMA:** FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA.

**EJERCICIO PRESUPUESTAL:** DOS MIL DIECIOCHO.

**HOJA NÚMERO:**

3 DE 5.

**Informe de Resultados de Auditoría.**

Número de auditoría: CE/ATENCIÓN MÉDICA-O.P.D. SALUD/19.

<b>Dependencia auditada:</b>	Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala.
<b>Programa:</b>	Fortalecimiento a la Atención Médica.
<b>Ejercicio presupuestal:</b>	Dos mil dieciocho.
<b>Fecha de inicio:</b>	Cuatro de marzo de dos mil diecinueve.
<b>Fecha de cierre:</b>	Doce de abril de dos mil diecinueve.
<b>Audidores:</b>	Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez. Ingeniero Isaac García Frago. Contadora Pública María de los Ángeles López Sánchez. Contador Público José Alberto Martínez Morales. Ingeniero Ramiro Blanco Jiménez. Licenciado Adán Ramírez Cante.
<b>Contralor Ejecutivo:</b>	Contador Público María Maricela Escobar Sánchez.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
CONTRALORIA DEL EJECUTIVO.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES.  
INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

<b>DEPENDENCIA:</b> SECRETARÍA DE SALUD Y ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA.	<b>ORDEN DE AUDITORÍA:</b> CE/DSFCA/AOPS/19-02-0578.	<b>HOJA NÚMERO:</b> 4 DE 5.
<b>PROGRAMA:</b> FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA.	<b>EJERCICIO PRESUPUESTAL:</b> DOS MIL DIECIOCHO.	

I.- RESULTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
CONTRALORIA DEL EJECUTIVO.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES.  
INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

<b>DEPENDENCIA:</b> SECRETARÍA DE SALUD Y ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA.	<b>ORDEN DE AUDITORÍA:</b> CE/DSFCA/AOPS/19-02-0578.	<b>HOJA NÚMERO:</b> 5 DE 5.
<b>PROGRAMA:</b> FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA.	<b>EJERCICIO PRESUPUESTAL:</b> DOS MIL DIECIOCHO.	

Derivado de la auditoría financiera practicada a los recursos del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica ejercicio presupuestal dos mil dieciocho, administrados y ejercidos por la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala, y como resultado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria con base en las Normas Internacionales de Auditoría Gubernamental y las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, misma que tuvo como propósito verificar si los objetivos y metas se lograron de manera eficaz y congruente, y si en el desarrollo de las actividades se cumplieron las disposiciones aplicables; constatándose que los recursos federales destinados al Programa Fortalecimiento a la Atención Médica del ejercicio presupuestal dos mil dieciocho, fueron administrados y ejercidos por la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala en lo general en cumplimiento a la normatividad vigente aplicable en la materia; por lo tanto no existe inobservancia e incumplimiento alguno en el manejo y administración de los mismos.